

GUILLERMO AZUERO SARA

Señor:

JUEZ TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO LABORAL

DTE: MIRLA OSPINO MARTINEZ.

DDO: E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA

RAD: 2016-00084

ASUNTO: SOLICITUD ANEXO DE LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA.

GUILLERMO AZUERO SARA, Identificado con cedula de ciudadanía N°73.271.523 de Calamar-Bolívar, con Tarjeta Profesional 260.537 del Consejo Superior de Judicatura, conocido en el proceso de la referencia como abogado de la parte demandante, por medio del presente escrito me dirijo a Usted muy respetuosamente, para manifestarle que anexo la liquidación del crédito actualizada del proceso de la referencia.

De usted



GUILLERMO AZUERO SARA
C.C N°73.271.523 Calamar-Bolívar
T.P 260.537 C.S.J
Correo: guilloazuero@hotmail.com

Señor

JUEZ TERCERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA

E. S. D.

REF: LIQUIDACION DE CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

RADICACION: 2016-00084

DEMANDANTE: MIRLA OSPINO MARTINEZ

DEMANDADO: E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTA LUCIA

GUILLERMO AZUERO, conocido en auto dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente señor juez, le presento la actualización del crédito de la obligación de la siguiente manera:

CAPITAL.....\$ 6.205.500

INTERESES MORATORIOS (desde el 01/06/2013 hasta el 28/02/2022):.....
\$26.542.738

PARA UN SALDO TOTAL DE: \$ 32.748.238

Atentamente,



GUILLERMO AZUERO SARA
CC. 73.271.523
TP. 260537 CSJ